

# Reflexiones sobre género, feminismo y relaciones internacionales en América Latina (2009-2019)

*Yetzy Villarroel Peña*

## **Introducción**

El interés central de este trabajo es comprender los recorridos realizados por la disciplina de las relaciones internacionales de Latinoamérica en la incorporación y construcción teórico-práctica de las perspectivas feministas y de género. En tal sentido, nos interesa conocer qué estudian, y cómo lo hacen, quienes abordan la realidad internacional desde las perspectivas feministas y de género; qué significa pensar el mundo y lo internacional desde las perspectivas feministas y de género, desde los diversos y heterogéneos contextos geográficos de América Latina; cuáles han sido los avances de estas perspectivas en la disciplina entre 2009 y 2019, y cuáles son los retos y obstáculos que quedan por salvar a partir de este momento. Esto es fundamental para poder entender y afrontar los procesos de cambios, crisis y transformaciones por los que está atravesando el mundo de manera global, local e individual.

Estos procesos impactan de manera más severa en las mujeres, las niñas y las personas más vulnerables. Es importante éticamente que las RI se asuman con una perspectiva de género y desde los feminismos para buscar soluciones y decisiones más inclusivas y distintas a

las que se vienen tomando, las cuales, evidentemente, no han funcionado y nos han llevado al punto en el que nos encontramos. En la actualidad, el mundo experimenta cambios significativos que requieren un análisis exhaustivo del contexto en el que vivimos, identificando los temas en los que hay que enfatizar y, finalmente, reflexionar sobre cómo abordar los desafíos del sistema internacional desde una perspectiva de género. Esto cobra mayor relevancia a raíz del tiempo transcurrido desde la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1996. Dicha declaración compromete a los Estados a trabajar en pro de alcanzar metas estratégicas que promuevan la equidad de género y el empoderamiento femenino tanto a nivel global como en todos los ámbitos de la vida, ya sea pública o privada.

Entendemos que las perspectivas feministas y de género están estrecha e irreductiblemente relacionadas con el activismo, son transdisciplinarias e incorporan conocimientos heredados de todas las oleadas feministas; en estas perspectivas las experiencias, los contextos y las subjetividades son importantes. El análisis se realiza desde los feminismos decoloniales latinoamericanos, según los cuales se entiende el sistema internacional como el resultado de las acciones de las potencias globales que mediante el uso del colonialismo generaron estructuras sustentadas en la raza como patrón de poder, que no solo reprodujeron estructuras jerárquicas europeas, sino que crearon márgenes/periferias (sociales, culturales, económicas, políticas, territoriales, estatales) y dieron origen a la colonialidad de género, que “atraviesa cuestiones de ecología, economía, gobierno, relaciones con el mundo espiritual y saberes” (Lugones, 2011, p. 106).

Desde el punto de vista metodológico, pretendemos responder a los interrogantes iniciales, recurriendo al análisis de datos extraídos de una pequeña muestra de la producción académica latinoamericana

realizada entre 2009 y 2019, constituida por 58 artículos publicados en revistas científicas indexadas y de acceso abierto en los cuales se asumen perspectivas feministas y de género para analizar temas de carácter internacional.

Las premisas desde las que partimos son divergentes de las que se desprenden del realismo político, y giran en torno a que: 1) los actores internacionales son diversos, como diversas son sus identidades; 2) la agenda internacional es compleja y abarca mucho más temas que los meramente geopolíticos y de seguridad; 3) la realidad internacional es construida, no es algo dado, por tanto se puede reconstruir; 4) las teorías, los conceptos, las palabras no son neutrales, por lo que es importante descubrir lo que ocultan; 5) el papel de la persona humana es importante en las relaciones internacionales para construir espacios de convivencia, por lo tanto, los valores y las emociones también lo son; 6) la realidad internacional está construida sobre una base patriarcal, antropocéntrica, en la que la violencia estructural se reproduce continuamente, lo que sugiere que las perspectivas de género y de los feminismos son importantes para su superación; 7) el cuerpo de las personas es una escala espacial más de la geopolítica, en la que se proyectan imaginarios, representaciones, discursos y prácticas geopolíticas de la hegemonía mundial; 8) todas las personas tienen, de forma consciente o inconsciente, una teoría/idea sobre el género a partir de la cual se basan sus comportamientos.

### **Recorridos realizados**

Como afirma Mariano Turzi (2013), América Latina no existe como unidad de análisis, en tanto no se comporta como un actor colectivo en el escenario internacional, sino que cada Estado actúa en función de lo que considera su propio interés nacional y de manera desagregada, con algunas excepciones que no llegan a convertirse en comportamiento regional. No obstante, aunque la región es bastante heterogénea, podemos encontrar una serie de problemas, situaciones,

injusticias, desigualdades, comunes a todos los países que la conforman, incluyendo la desigualdad de género. Para los efectos de este estudio se reflexionará sobre la región a partir de tales elementos comunes.

En este apartado recurriremos al análisis descriptivo de los datos extraídos de una muestra de la producción académica latinoamericana realizada entre 2009 y 2019, constituida por 58 artículos publicados en revistas científicas indexadas y de acceso abierto, en los cuales se asumen perspectivas feministas y de género con respecto a temas relevantes para la agenda nacional e internacional de los países de la región. El fin es vislumbrar el recorrido que ha tenido en la región el estudio de las RI desde perspectivas feministas y de género, determinando las características que ha adoptado y los temas que más interés han generado durante el período elegido.

La principal característica que podemos encontrar en esta producción es que las investigaciones fueron realizadas en un 44,8% de forma teórica, un 39,7% de forma empírica, y el 15,5% restante en una modalidad mixta. Y aunque en ellas se destaca que los métodos de recolección de datos no son distintos de los utilizados por la investigación tradicional androcéntrica, la forma de interpretar la metodología y la epistemología es diferente, en tanto que la subjetividad y la experiencia cobran importancia, se toman posiciones críticas ante los conceptos y datos utilizados tradicionalmente, revelando a las mujeres y a las diversidades como sujetos de conocimiento y no solo como datos.

Un ejemplo es el de Claudia Donoso Moreno (2017), quien utiliza como fuente empírica una combinación del método documental para revisar documentos oficiales y publicaciones de cinco diarios durante 2007-2014, entrevistas semiestructuradas y la realización de dos talleres de trabajo con una muestra de 63 personas; y, no obstante, hace su interpretación de los datos desde el feminismo negro y la idea de interseccionalidad. Otro es el de Giancarlo Cornejo en *La guerra declarada contra el niño afeminado: Una autoetnografía “queer”* (2011), quien reali-

za una autoetnografía para mostrar su lugar de enunciación y el patrón de comportamiento social de violencia y exclusión al que se enfrentan quienes experimentan una identidad sexual no hegemónica.

El 91,4% fue escrito en español, lo cual es interesante en tanto que demuestra intentos de la academia latinoamericana de desligarse de la lengua dominante en las relaciones internacionales, y que algunas universidades, revistas y redes de conocimiento se van reafirmando por encima de la geopolítica del conocimiento que ha prevalecido con respecto a la lengua, academia e instituciones anglosajonas consideradas como superiores. Los artículos seleccionados mantienen una perspectiva multidisciplinaria, aunque con algunos énfasis en disciplinas como el derecho (20,7%), relaciones internacionales (17,2%), sociología (17,2%), ciencia política (8,6%), antropología (6,9%).

Si bien las publicaciones que conforman la muestra a analizar datan de 2009-2019, el mayor número se realizó en el año 2018 (un 17,2%), seguido de 2015 (15,5%), mientras que tanto en 2013 como en 2017 se publicó solo un 10,3%. Estos años son relevantes porque coinciden con la efervescencia de la cuarta ola feminista en la región, en la que se producen manifestaciones multitudinarias en demanda del cese de los feminicidios, la violencia y el acoso sexual, así como el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Entre 2015 y 2018 hubo en Latinoamérica movimientos de gran importancia por sus impactos, como el de Ni una Menos, la Marea Verde, el mayo feminista chileno, el Yo también, que posicionaron en la opinión pública regional temas importantes para las mujeres y las diversidades.

Los cambios políticos, económicos y sociales, las crisis del neoliberalismo, con los consecuentes giros a la izquierda experimentados por América Latina, parecieran haber estimulado la introducción de teorías críticas, perspectivas de género y feminismos en los análisis internacionales, dando pequeñas muestras de que en la academia y fuera de ella hay personas generando otras formas de pensar lo in-

ternacional desde las experiencias y procesos particulares que se viven en los países de América Latina. Así, el artículo de Daniel Rangel Jurado (2016) señala cómo la posición favorable del kirchnerismo hacia las reivindicaciones de la población transgénero permitió la promulgación de la Ley de Identidad de género de 2012; también Keryna Iza Orbe (2016) sostiene que la inclusión en 2013 de la perspectiva de género en instituciones como el ejército de Ecuador se fundamentó en la Constitución de 2008 generada durante el gobierno de Rafael Correa.

En cuanto a las personas a las que se les atribuyen las autorías, el 75,9% de los artículos fueron escritos por mujeres, el 15,5% por hombres, el 3,4% por personas que se identificaron como *queer*, y el resto por otras identidades sexuales, lo cual indica que poco a poco el tema está dejando de ser de interés exclusivo de las mujeres y otras identidades se van sumando a los análisis con estas perspectivas. Los rangos etarios predominantes estuvieron en un 56,9% entre 33 y más de 40 años; no obstante, se observa la presencia de varias generaciones que escriben y reflexionan sobre cuestiones feministas, de género y RI, lo cual es una característica de la cuarta ola feminista: la confluencia de varias generaciones, las más jóvenes se apropian de lo realizado por las otras generaciones y resemantizan las estrategias, las luchas y las propuestas.

Una explicación de esa confluencia se puede encontrar en la fuerte discriminación que las personas pueden vivenciar en su cotidianidad durante la niñez, juventud o vejez, en la que la vida se experimenta en una suerte de condición de sujetos incompletos, expresada en diversas violencias, acoso, discriminación de todo tipo, falta de acceso a recursos, entre otras; ello crea altos niveles de dependencia, pero también de enojo y rebeldía. Esto se ve reflejado especialmente en la investigación de Bivort, Martínez-Labrin, Orellana y Farías (2016), en la que analizan los impactos de la articulación género/edad con res-

pecto a la participación política de las mujeres jóvenes. Asimismo, en la publicación de D'aubeterre Buznego (2012), que centra la atención en las penurias que viven las poblaciones migrantes, pero que además pertenecen a grupos etarios de jóvenes en condición de subalternidad.

Entre quienes realizan las investigaciones tenemos que una persona se identificó étnicamente como originaria y una como afrodescendiente, mientras que el 82,8% lo hicieron con otros grupos étnicos: ello puede indicar que el lugar de enunciación y de identificación del investigador todavía no es recurrente en este tipo de investigaciones, y que se conserva el distanciamiento del investigador del objeto de estudio de manera tradicional.

Con respecto a la situación académica al momento de la publicación, el 41,4% son doctores y el 39,7% son magísteres, por lo que parece que las investigaciones se realizan básicamente desde grupos de posgrados, y no se evidencia mucho interés en grado acerca de estos temas, lo cual puede ser consecuencia del poco espacio que se le asigna en los currículos académicos de las carreras de estudios internacionales. Las investigaciones fueron realizadas por personas de nacionalidad colombiana (36,2%), chilena (13,8%), peruana (12,1%), cubana (6,9%), mientras que, el 22,4% representa al resto de América Latina.

Las posibles razones por las cuales se destacan las publicaciones de personas colombianas y chilenas pueden estar asociadas a hechos puntuales originados en estos dos países. En el caso colombiano, el atinente a las negociaciones iniciadas en 2012 y posteriores acuerdos de paz de 2016 entre el gobierno y el grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) para finalizar el conflicto armado que les aqueja desde el siglo pasado, y toda la presión ejercida por las mujeres colombianas para ser consideradas parte activa del proceso de negociación y construcción de la paz, así como la introducción del enfoque de género al acuerdo, que, aunque fue imperfecto y dejó fuera a la comunidad LGTBIQ+, introdujo ele-

mentos novedosos en el tratamiento de los conflictos y la utilización de la justicia transicional. En el caso chileno, pueden estar vinculadas al impacto del movimiento de mujeres universitarias que denunciaron el acoso sexual de sus profesores en 2016 y la posterior toma de instituciones con movilización multitudinaria de 2018, que puso en evidencia hechos concretos que sufren las mujeres y las diversidades.

En cuanto al número de personas que se atribuyen las autorías, tenemos que el 58,6% de los artículos fueron realizados por una sola persona, el 29,3% por dos, el 6,9% por tres y el resto por más de tres personas, lo cual pareciera indicar que muchas son iniciativas personales y no obedecen a redes de trabajo sobre el tema de forma conectada. Las colaboraciones en coautoría se caracterizan, con algunas excepciones, por agrupar investigadores de distintas nacionalidades y universidades. Destaca como institución donde están adscriptos FLACSO-Ecuador (8,6%), FLACSO-Cuba (3,4%) y FLACSO-Uruguay (1,7%); la revista con mayor número de publicaciones es Íconos (22%). El tipo de publicación realizado con mayor frecuencia fue presentado en forma de artículo original en un 79,3%, equivalente a 46 artículos, el resto en forma de editorial, ensayo, reseñas y otras. El 100% de la producción se encuentra en soporte *online*; tiene como ubicación geográfica del objeto de estudio a América del Sur (53,4%), América Central (6,9%), América del Norte (5,2%), otras regiones (19%) y el sistema internacional (12,1%).

El enfoque epistemológico que predomina es el feminismo del punto de vista en un 70,7%, lo cual pone de manifiesto el cuestionamiento con respecto a la forma parcial y sesgada en que tradicionalmente se ha llevado a cabo el conocimiento científico. Esta tendencia refleja la influencia dominante del hombre en la vida social. Luego es seguido por el posmodernismo en un 20,7%, que muestra las contradicciones de la modernidad, del racionalismo y de la idea de progreso, el pensamiento esencialista, dicotómico, jerárquico y universalizante

que impera en el medio científico, lo cual es culturalmente construido y obedece a interpretaciones hegemónicas.

Esto se observa a lo largo de la muestra revisada, pero una de las publicaciones más representativas con la que nos encontramos es el dossier de la revista *Íconos* (número 45 de 2013) titulado *Nuevas voces feministas en América Latina ¿continuidades, rupturas, resistencias?*, presentado por las investigadoras Herrera y Coba (2013), en el cual se reúnen reflexiones sobre los procesos realizados por los diversos feminismos de América Latina desde el siglo pasado hasta la actualidad, dando cuenta de los cambios epistemológicos que en ese trayecto se fueron presentando dentro de los feminismos a partir de los cambios sociopolíticos de cada momento histórico de la región.

También se destacan dentro del lineamiento político los artículos enmarcados en el feminismo radical (31%), en el feminismo liberal (27,6%), en epistemologías críticas (24%) y dentro del posmodernismo (12%); mientras que entre las corrientes teóricas críticas resaltan el feminismo institucional (31%) y el feminismo de la igualdad (15,5%), seguidos de los feminismos populares y las teorías *queer* con un 6,9% respectivamente. Estos resultados son expresión de la fractura o polarización de pensamiento en la región. Por un lado, muestran a quienes analizan al género y al feminismo sosteniendo la necesidad de transformaciones, pero conservando el *statu quo*, como García, Salas-Arbelaez y Gaviria (2017) o Castro de Ávila y Blanco (2018), que plantean la equidad de género, el desarrollo del liderazgo femenino, la cooperación internacional para empoderar a las mujeres y fortalecer a la sociedad civil. Por otro lado, se destacan quienes abordan los temas de género y feminismo desde la necesidad de romper con el *statu quo* y construir a partir de otros horizontes de sentido, como Viteri (2011) y Sancho Ordoñez (2011), que cuestionan la heteronormatividad desde el pensamiento *queer*; o como Díaz Carrasco (2013) que lo hace desde el pensamiento decolonial.

En la muestra utilizada los temas más trabajados son: el movimiento LGTBQ+ y sus problemáticas (20%); todo lo referente a normas sociales, religiosas, institucionales y de derechos humanos, el reconocimiento legal de la identidad de género, el derecho de las mujeres y su difusión transnacional (17,2%); la participación y representación política de las mujeres en los partidos políticos, en la vida nacional e internacional y sus obstáculos (15,5%); los diversos tipos de violencia que enfrentan las mujeres y las diversidades (13,8%); lo concerniente a los movimientos de mujeres (8,6%). El tema migratorio, de frontera, además de las identidades *queer* (6,9%), las teorías feministas, la religión como instrumento de socialización y como barrera al avance feminista aparecen en un 5,2%; y cuestiones vinculadas a los militares, la política exterior, la familia, el Estado, las masculinidades detentan el 3,4% de la atención.

Los temas abordados en estas publicaciones abarcan las distintas dimensiones de las desigualdades de género; las relaciones, brechas e inequidades que se presentan entre hombres y mujeres; muestran también a las mujeres como agentes de cambio, y las distintas violencias que experimentan las diversas identidades sexuales en la región. Estos tópicos denotan las preocupaciones de la academia y las sociedades de los distintos países de América Latina en la actualidad; también evidencian los avances, los retrocesos, los estancamientos, los retos y dificultades por superar en materia de género, diversidad y feminismos.

### **Abordaje internacional**

Una vez realizada la descripción de las variables consideradas para observar qué y cómo se ha estudiado el aspecto internacional desde las perspectivas feministas y de género, en este apartado nos concentraremos en determinar cómo se combina género/feminismo y RI desde América Latina de acuerdo con la muestra de los 58 artículos seleccionados. Pensar lo internacional desde una perspecti-

va de género y feminismo en América Latina significa puntualizar: 1) el bagaje teórico desde el cual parten los autores, que es heterogéneo según la corriente teórica que asumen; 2) la relación con el Estado; 3) el comportamiento internacional de los movimientos feministas y LGTBIQ+. Esto supone situar el pensamiento no solo geográficamente, sino también en las escalas sociales, políticas, económicas y culturales que son propias de la región y que otorgan características específicas a las relaciones que en ella se establecen en los diferentes niveles (personal, doméstico, nacional, internacional). Desde el punto de vista teórico, conlleva analizar y entender a América Latina bajo sus propios conceptos, de acuerdo con la propia articulación de sus temas y problemáticas, desde múltiples voces excluidas históricamente, subalternas y sin poder (indígenas, negras, rurales, lesbianas, trans, gays, entre otras). Los temas centrales son la violencia estructural en todas sus expresiones de manera interconectada, y la inseguridad, revelando las diferentes lógicas que articulan los distintos contextos y desigualdades que se viven en los países. Para las perspectivas de feminismo y género en América Latina, todas las interacciones sociales están atravesadas por relaciones de género que establecen jerarquías, y sus temas se intersectan (Marciales Montenegro, 2015). Si bien existe una agenda que lo trasciende, el Estado sigue siendo un actor importante en las RI, por ello los diversos autorxs revisados hacen referencia a las relaciones: 1) intraestatal, por ejemplo al reflexionar sobre la relación movimiento social (feminista y LGTBIQ+)-Estado como lo hacen Rein Venegas (2011, 2018); Céspedes-Báez y Jaramillo Ruiz (2018) e Iza Orbe (2016), entre otrxs; 2) interestatal, al abordar temas fronterizos, migratorios o de trata de personas, como en los trabajos de Donoso Moreno (2017), Gissi Barbieri y Martínez Ruiz (2018) y Cerón Cáceres (2018); 3) intergubernamental, referidas a las relaciones de los Estados con los organismos internacionales y el conjunto de normativas y resoluciones emana-

das de estos para mitigar la violencia de género, como en los trabajos de Negro Alvarado (2010); Queirolo (2015); Hechavarría (2017); García Aranda (2015); Negrette Negrette y Gómez Lorduy (2019). En América Latina, el Estado es comprendido como institucionalmente débil (Goetschel, 2009), propiciador del patriarcado y las masculinidades hegemónicas (Vela Almeida y Guinta, 2019), con fuertes imaginarios cristianos (Fuentes Belgrave, 2013), monocultural (Díaz Carrasco, 2013; Herrera y Coba, 2013) herencia su pasado colonial plagado de desigualdades (Viteri, 2011; Marciales Montenegro, 2015). Un Estado cuya elite sostiene representaciones de la superioridad cultural y civilizatoria del hombre blanco europeo, dentro de un paradigma de virilidad y ciudadanía, en contraste con la feminización del otro indígena (McEvoy, 2012; Forero Castillo y Niño, 2015). Elites que propusieron un proyecto de Estado nación en el que el hombre ocupa un rol central en la definición de la identidad nacional bajo la cual se intenta homogeneizar a la población. Así, la escuela, la iglesia, las leyes, los ideales del Estado nación y la modernidad construyeron identidades de género válidas y no válidas (Forero Castillo y Niño, 2015) que perduran en la actualidad.

De acuerdo con esto, para entender la realidad internacional desde estas perspectivas es fundamental la idea de interseccionalidad, es decir, de las múltiples opresiones que pesan sobre los géneros —raza, clase social, etnia, generación, sexualidades, entre otras (Pontón, 2017; Marciales Montenegro, 2015)—, al igual que destacar el lugar de enunciación y pensamiento situado, para quienes piensan, escriben y actúan en términos de género en la región, porque permiten nombrar lo que no ha sido nombrado, visibilizar las opresiones, narrar las propias historias, crear sus propias genealogías de resistencia y de lucha por la autonomía y mostrar los contextos de violencia estructural.

En cuanto a la relación de los movimientos feministas y de género con el Estado, la mayoría busca incidir en las políticas públicas, pero

para lograrlo deben relacionarse con el Estado al cual pertenecen, de allí que la disyuntiva que se les presenta es confiar, adversar o desligarse de este (Rein Venegas, 2018), lo cual plantea diversos niveles de autonomía con respecto al mismo. La colaboración o no con el ente estatal va a depender de los escenarios políticos y religiosos en los que se encuentren los Estados y las sociedades latinoamericanas; por lo general, cuanto más conservadores sean, mayor tensión se genera, mientras que cuanto más progresistas, las relaciones tienden a ser más fluidas (Goetschel, 2009). No obstante, siempre se producen excepciones, como por ejemplo la de Tabaré Vázquez en Uruguay, quien pese a ser progresista se opuso tajantemente al aborto.

En cuanto a la actuación internacional, los movimientos feministas y de género han usado estrategias internacionales combinadas con estrategias nacionales para alcanzar la conquista de sus derechos; se han movido paulatinamente desde la esfera privada a la pública, de lo nacional a lo internacional, y en la actualidad, de lo internacional a lo global. Han tejido y mantenido vínculos entre sí y con los organismos internacionales regionales y universales que se ocupan de temas relacionados con los derechos humanos (Rein Venegas, 2018; Rangel Jurado, 2016). Una estrategia ampliamente utilizada ha sido presionar a los Estados y a organismos internacionales para que se reconozcan iguales derechos a las mujeres, hasta lograr la creación de diversos instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Protocolo de Beijín, ONU Mujeres y la formulación de la Agenda 2030, entre otras (Negrette Negrette y Gómez Lorduy, 2019).

Otra estrategia ha sido tratar de incorporar la normativa internacional sobre género a las legislaciones nacionales, así como tratar de que los avances en materia de legislación de los otros países también sean incorporados mediante el mecanismo de difusión transnacional (Rangel Jurado, 2016), de tal manera que el entorno internacional

influya en las decisiones nacionales y obligue a los Estados a asumir compromisos y acciones concretas para superar la desigualdad y la discriminación de género. En este sentido se destaca la manera como la Resolución N°1.325 del Consejo de Seguridad de la ONU fue utilizado por el movimiento de mujeres de Colombia para que se les reconociera su derecho a participar en los acuerdos de paz con las FARC (Céspedes-Báez y Jaramillo Ruiz, 2018) o para la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas de Ecuador (Iza Orbe, 2016), o el desarrollo jurídico de los derechos de la comunidad LGTBIQ+ tomando como precedente a los Principios de Yogyakarta (Negro Alvarado, 2010).

### **Avances y desafíos**

Al hacer un recorrido por América Latina, vemos que la situación de la mujer ha mejorado considerablemente en el transcurso de los siglos. Las mujeres han ganado espacios muy preciados, como el acceso a los derechos políticos, a la educación con mayor presencia y permanencia en el sistema educativo, a la salud; avances significativos en términos de legislación, acciones afirmativas y estrategias de transversalidad de género (Negrette Negrette y Gómez Lorduy, 2019). Estos avances no son homogéneos, difieren de un país a otro dependiendo de sus particularidades económicas, culturales, políticas y sociales (Rein Venegas, 2011, 2018; Caram León, 2014).

Las asimetrías y brechas entre los géneros en la región tienen mayor o menor gravedad en la medida en que los contextos internos de los países son más o menos pluriétnicos, multiculturales y plurilingües; así como mientras más pobreza concentren los países y sus sociedades sean menos inclusivas, más clasistas o racistas (Aguinaga Barragán, Astudillo Bravo y López Pazmiño, 2019; Díaz Carrasco, 2013). Por tanto, la situación de la mujer y las diversidades de género no se pueden entender bien si no se toma en consideración la estructura social, su cohesión social, la estructura política y económica de los países. Así, por ejemplo, los derechos de las mu-

jeros indígenas, campesinas y rurales representan grandes brechas aun con respecto al resto del país; la mayor parte no accede a beneficios laborales y sociales por su trabajo, muchas veces no remunerado (...) la mayor parte no cuenta con la propiedad de las tierras, esto se suma a la falta de acceso al agua y otros recursos naturales y el no acceso a créditos. La educación es un derecho pendiente (Aguinaga Barragán, Astudillo Bravo y López Pazmiño, 2019, p. 247). Los logros han sido muy lentos, y a pesar de los avances, persisten las desigualdades y las discriminaciones; asimismo, la mayor dificultad que se presenta es la imposibilidad de certezas con respecto a las cifras y los datos. Un hecho importante a destacar es que para conocer cuál es la situación no es suficiente considerar la variable sexo, sino que son importantes otras, como etnia, clase, estado civil, edad, nacionalidad, nivel educativo, etc. De igual manera, se debe destacar que las discriminaciones de género en la región están asociadas con aspectos estructurales como la pobreza, el machismo, el empleo precario, el escaso acceso a los recursos económicos, además, sustentadas en ideas religiosas y de sumisión de la mujer (Niño Contreras, 2017; Céspedes-Báez y Jaramillo Ruiz, 2018; Queirolo, 2015; Vela Almeida y Giunta, 2019).

### ***Avances***

En las últimas tres décadas, la región en su conjunto ha logrado avances sustanciales y loables en esta área. Se ha conseguido cerrar la brecha de género en educación primaria, alargar la esperanza de vida de las mujeres y aumentar la participación de la mujer en la fuerza laboral (Banco Mundial, 2020).

Es un avance que a las situaciones de violencia que afectan a las mujeres se les llame por su nombre y que en lugar de crimen pasional se hable de feminicidio; también se ha progresado en políticas de prevención de la violencia (Rein Venegas, 2011). Por ejemplo, en 16 países de la región se han aprobado leyes y reformas del código

penal, en 14 se tipifica el delito de feminicidio, en dos se califica como homicidio agravado (Hernández Braña, 2015; Tuesta y Mujica, 2015). Entre los países que tienen legislación en materia de feminicidios se encuentran Guatemala (2008), Chile y El Salvador (2010), Argentina y Nicaragua (2012); Bolivia, Honduras, Panamá y Perú (2013); Ecuador, República Dominicana y Venezuela (2014); Brasil y Colombia (2015); Paraguay (2016) y Uruguay (2017).

Un logro alcanzado a escala global por los movimientos de mujeres es la incorporación de la perspectiva de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), la cual promete cumplir con las aspiraciones de todas las personas. En este sentido, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (objetivo cinco de los Objetivos Desarrollo Sostenible) significa que debe hacerse de forma integral con los 17 objetivos del ODS (Hernández Becerra y Zabala Arguelles, 2019; Negrette Negrette y Gómez Lorduy, 2019). Esto presenta algunos desafíos por resolver con respecto al acceso a la toma de decisiones, al trabajo no remunerado, a la violencia y a los derechos reproductivos. Se debe prestar atención a la pobreza, que actúa sobre las mujeres como pulverizadora de la autonomía, porque autonomía y empoderamiento son fundamentales para alcanzar la igualdad de género; su ausencia oscurece los logros y avances obtenidos en términos de educación, trabajo remunerado y liderazgos.

### ***Desafíos***

El principal desafío a combatir es la inseguridad, la violencia estructural, en la que se interconectan las violencias del hogar, la local, la nacional y la internacional. De tal manera que los mayores retos de la región se encuentran en erradicar la violencia de género, la cual es un flagelo que en América Latina y el Caribe carece de fronteras sociales, culturales, geográficas, pues actúa de manera globalizada y sin distinciones de raza, etnia o clase. Puede ser ejercida por hombres, funcionarios de gobierno, el Estado o gobiernos extranjeros. Abarca

diversos tipos y niveles de violencia, como la violencia sexual, incluyendo la explotación, el abuso sexual y la prostitución forzada; la violencia doméstica, laboral, política; la trata de personas; violencia física, psicológica, verbal, socioeconómica, y aunque puede ser sufrida por hombres y mujeres, la mujer es la más afectada (Hechevarría, 2017, Monroy y Jaramillo, 2017).

De acuerdo con Naciones Unidas, de los 25 países con los niveles de violencia contra las mujeres más altos del mundo, 14 están ubicados en América Latina y el Caribe: esta es la segunda región más peligrosa para las mujeres. Entre los 10 países de la región con mayores tasas de feminicidio se encuentran: Honduras, El Salvador, República Dominicana, Bolivia, Brasil, Panamá, México, Guatemala, Uruguay y Argentina.

La violencia política, muy presente en la actualidad, ataca de forma diferenciada a las mujeres en América Latina, según palabras de Daniela Cerva Cerna: “se erige como un mecanismo coercitivo que tiene como fin mantener la asimetría de poder entre los géneros cuyo uso de encuentra naturalizado en la arena política” (2014, p. 124). De acuerdo con Oxfam Internacional (2019), las personas que se dedican a la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente, reproductivos o de los colectivos LGTBIQ+, entre las que se destacan las mujeres, se ven amenazadas, agredidas o asesinadas por enfrentarse a los intereses económicos de grupos que operan de forma legal o ilegal en países como Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Colombia, Guatemala (Oxfam, 2019). Son emblemáticos los casos de feminicidio de las lideresas Berta Cáceres en Honduras (2016), Marielle Franco en Brasil (2018), Claudia Vera en Perú (2019).

Otra forma de violencia que vulnera la autonomía de las mujeres y niñas es la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo en gran parte de la región (con excepción de Uruguay, la capital de México, Cuba, Guyana, Guayana Francesa, Puerto Rico y Argentina donde es legal) que deja a un importante número de mujeres en edad repro-

ductiva viviendo sin acceso al aborto seguro, especialmente en una región donde la violencia sexual y la falta de servicios de salud sexual y reproductiva atentan contra ellas. La región tiene altas tasa de maternidad infantil y adolescente; la negación del aborto legal y seguro perpetúa las injusticias porque lleva a la maternidad forzada; es un factor que contribuye a elevar el número de embarazos no deseados, de la mortalidad materna y de la pobreza. Es sabido que un alto número de hogares pobres están encabezados por mujeres. Como sostiene el teólogo de la liberación Juan José Tamayo: “La libre decisión sobre el cuerpo de las mujeres es un reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos hasta ahora controlado por las instituciones religiosas” (Vela Almeida y Giunta, 2019, p. 290).

Es sabido que las crisis, las guerras, los altos índices de criminalidad y la presencia del narcotráfico son detonantes para todo tipo de violencia, que recae finalmente sobre las mujeres y niñas (Donoso Moreno, 2017; Hernández Braña, 2015; Vásquez, 2015). En América Latina tenemos países con crisis profundas (Haití, Venezuela), con conflictos armados y narcotráfico (Colombia y México), con altos niveles de pobreza y poblaciones rurales (Perú, Ecuador, Bolivia) donde la violencia sexual se exagera, la misma que históricamente ha sido utilizada como arma de guerra desde la colonia y a la que se le suma la impunidad. La inseguridad que viven las mujeres en la región puede detectarse en los índices de feminicidios y en la falta de políticas públicas que visibilicen y propongan estrategias contra este tipo de crimen.

Todas estas preocupaciones, temas y elementos que señalan avances y desafíos en términos de igualdad de género en América Latina y sus conexiones con el sistema internacional estuvieron reflejados en la muestra de publicaciones analizadas para la elaboración de este capítulo. La mayor contribución de estas ha sido dar los primeros pasos en el abordaje de los temas de género y feminismo desde América Latina y sus especificidades, en un área de conocimiento que ha

permanecido durante mucho tiempo bajo el dominio del pensamiento hegemónico y donde estos temas son absolutamente marginales.

### **A modo de cierre**

Podemos concluir que los vínculos entre los feminismos, las perspectivas de género y las RI se han ido tejiendo en el tiempo a través de acciones individuales, colectivas, en redes nacionales, regionales e internacionales. Esta construcción se ha basado en visibilizar los estereotipos de género, sus jerarquías y sus exclusiones, también en impulsar la elaboración de un conjunto de normativas, resoluciones, tratados y protocolos en instancias internacionales que obligan a los Estados a reconocer los derechos de las personas sobre sus identidades y sus cuerpos con autonomía, a participar social y políticamente en un ambiente de respeto y dignidad; así como a promulgar políticas públicas que protejan y garanticen esos derechos.

Estos vínculos se pueden encontrar en las actuaciones de las mujeres y las diversidades en la escena internacional y nacional, en la formulación de las estrategias de perspectivas de género, en la elaboración de la agenda internacional de igualdad de género y sus respectivos impactos en las políticas públicas nacionales con perspectivas de género o feministas. Políticas públicas que son producto de una imbricación profunda entre las estrategias nacionales y la agenda internacional, porque si bien no todos los países de la región van a las mismas velocidades y en torno a los mismos temas, todos están influidos por la agenda internacional.

Pensar las RI desde las perspectivas de género y feminismos significa emprender un camino de insurrección y deconstrucción del pensamiento imperante, reconocer que los conceptos y categorías de análisis no son neutros y que los roles de género atraviesan los comportamientos internacionales. Consiste, en primer lugar, en despatriarcalizar el conocimiento para poder detectar y visualizar los comportamientos internacionales con sesgo de género y, en segundo

lugar, poder imaginar, delinear y construir una nueva forma de comportamiento nacional e internacional. Esto implica pensar y usar el poder de una forma distinta, no como dominación sobre otros, sino como capacidad de construir en conjunto. También supone entender la seguridad desde esquemas más amplios en los que es fundamental eliminar todas las formas de violencia que recaen sobre las personas de todos los géneros, etnias y culturas.

Para abordar los desafíos del sistema internacional actual, es crucial integrar las perspectivas de género y los enfoques feministas desde la academia latinoamericana. Esta integración no solo promovería la autonomía epistémica, sino que también eliminaría un punto ciego importante en la disciplina. Esto a su vez contribuiría a la formación de académicos con una capacidad superior para proponer soluciones y tomar decisiones más alineadas con las realidades internas de los países de la región. Si bien es muy reducido el número de investigaciones bajo estos esquemas en la disciplina regional, las producciones realizadas entre 2009 y 2019 y que aquí fueron analizadas, dan muestra de los cambios que se pueden realizar en el interior de la academia, al colocar en el centro del debate los temas de género y las violencias estructurales que día a día viven las personas. Además, muestran los problemas, los temas, las situaciones que son de gran interés para una parte importante de la población latinoamericana que ha permanecido excluida e invisibilizada en las investigaciones, y, por tanto, también en las decisiones.

### **Referencias bibliográficas**

Aguinaga Barragán, A., Astudillo Bravo, D. y López Pazmiño, N. (2019). Género y territorio: Condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador. *Estado & comunes*, 8(1), 227-252. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n8.2019.108](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.108)

- Banco Mundial. (2020). *Cerrar las brechas de género en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/es/565721583482001337/pdf/Closing-Gender-Gaps-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf>
- Bivort, B., Martínez-Labrín, S., Orellana, C. y Farías, F. (2016). Mujeres jóvenes y ciudadanías en Chile: Una mirada a las nuevas configuraciones políticas. *Revista de Sociología e Política*, 24(59), 25-37. <https://doi.org/10.1590/1678-987316245902>
- Caram León, T. (2014). Las mujeres cubanas: Entre avances y desafíos. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(3), 131-139. Recuperado de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/6312>
- Castro de Ávila, M. y Blanco, I. (2018). La cooperación española en la fantástica: Una mirada al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil-OSC con enfoque de género durante 2015–2017. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(2), 90-112. <https://doi.org/10.21500/23825014.3916>
- Céspedes-Báez, L. y Jaramillo Ruiz, F. (2018). ‘Peace Without Women Does Not Go!’ Women’s Struggle for Inclusion in Colombia’s Peace Process with the FARC. *Colombia Internacional*, 94, 83-109. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.04>
- Cerón Cáceres, A. (2018). Geografías de la cocaína: Trayectos de mujeres colombianas encarceladas por drogas en Ecuador. *Íconos*, 61, 51-69. <https://doi.org/10.17141/iconos.61.2018.3383>
- Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*, 59(222), 117-140. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0)
- Cornejo, G. (2011). La guerra declarada contra el niño afeminado: Una autoetnografía *queer*. *Íconos*, 39, 79-95. <https://doi.org/10.17141/iconos.39.2011.747>

- Díaz Carrasco, M. (2013). “¡De empleada a ministra!”: Despatriarcalización en Bolivia. *Íconos*, 45, 75-89. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3109>
- Donoso Moreno, C. (2017). Mujeres, inequidad y contrabando en las fronteras ecuatorianas. *Estado & Comunes*, 2(5), 119-134. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n5.2017.55](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n5.2017.55)
- D'Aubeterre Buznego, M. E. (2012). Empezar de nuevo: Migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla, México. *Norteamérica*, 7(1), 149-180. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2012.1.162>
- Forero Castillo, A. y Niño, A. (2015). Masculinidades, Nación y familia: Representaciones de la masculinidad en la primera mitad del siglo XX en Bogotá. *Revista Via Iuris*, 19, 105-121. Recuperado de <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/ViaIuris/article/view/620>
- Fuentes Belgrave, L. (2013). Afirmar la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa. *Íconos*, 45, 59-74. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3108>
- García Aranda, M. (2015). Equidad de género en los espacios de poder, una mirada comparativa entre los estados integrantes del Mercosur y mujeres protagonistas de Encarnación-Paraguay. *UNI HUMANITAS*, 3, 113-162. Recuperado de <https://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/04/UNI HUMANITAS-2015.pdf>
- García, M., Salas-Arbelaéz, L. y Gaviria, E. (2017). Estilos de liderazgos de hombres y mujeres en las Pymes. *AD-minister*, 31, 25-46.
- Gissi Barbieri, D. y Martínez Ruiz, S. (2018). Trayectorias de género en la migración sur-sur de mujeres mejicanas calificada en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 18(1), 84-118. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/828>
- Goetschel, A. (2009). Nuevos discursos sobre las ciudades, los municipios y las mujeres: Un diálogo con Maruja Barring. *Íconos*, 33, 117-124. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.318>

- Hechavarría, D. (2017). Trata de personas. Una flagrante manifestación de la violencia de género. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(3), 189-207. Recuperado de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5865>
- Hernández Braña, W. (2015). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO*, 17, 48-66. <https://doi.org/10.17141/urvio.17.2015.2007>
- Hernández Becerra, B. y Zabala Arguelles, M. (2019). Género, desarrollo y gestión ambiental comunitaria: Realidades y retos de su vinculación. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7 (Extraordinario), 108-124. Recuperado de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5750>
- Herrera, G. y Coba, L. (2013). Nuevas voces feministas en América Latina ¿continuidades, ruptura, resistencias? Presentación del dossier. *Íconos*, 45, 17-23. <https://doi.org/10.17141/iconos.45.2013.3103>
- Iza Orbe, K. L. (2016). Mujeres en las Fuerzas Armadas ecuatorianas: Avances y limitaciones en la igualdad de oportunidades (2008-2014). *Estado & Comunes*, 2(3). <https://doi.org/10.37228/estado-comunes.v2.n3.2016.26>
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *Revista La Manzana de la Discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>
- Marciales Montenegro, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: Racismo estructural y violencia basada en género. *Revista Via Iuris*, 19, 69-90. <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/ViaJuris/article/view/618>
- McEvoy, C. (2012). Civilización, masculinidad y superioridad racial: Una aproximación al discurso republicana chileno durante la guerra del pacífico (1879-1884). *Revista de Sociología e Política*, 20(42), 73-92. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/vb3bnzDP9fDR4799MhbLNkF/?lang=es>

- Monroy, C. y Jaramillo, F. (2017). Violencia urbana: La Red Mujer y Hábitat de América Latina (el caso de Colombia). *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 123-143. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.123>
- Negrette Negrette, N. y Gómez Lorduy, V. (2019). Una histórica carrera por los derechos de las mujeres: Entre luchas y normas. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 6(1), 139-161. <https://doi.org/10.21500/23825014.4319>
- Negro Alvarado, D. (2010). Orientación sexual, identidad y expresión de género en el Sistema Interamericano. *Agenda Internacional*, 17(28), 153-175. <https://doi.org/10.18800/agenda.201001.007>
- Niño Contreras, M. (2017) Aspectos novedosos de la participación de las mujeres en el proceso de paz con las FARC-EP. *Cuaderno de Estrategia*, 189, 209-220. Recuperado de [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE\\_189.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_189.pdf)
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de [https://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815\\_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf](https://www.un.org/pga/wp-content/uploads/sites/3/2015/08/120815_outcome-document-of-Summit-for-adoption-of-the-post-2015-development-agenda.pdf)
- Oxfam Internacional. (2019). Defensoras de derechos agrarios, territoriales y medioambientales en Colombia Arriesgando la vida por la paz. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/defensoras-de-derechos-agrarios-territoriales-y-medioambientales-en-colombia>
- Pontón, J. (2017). Intersecciones de género, clase, etnia y raza: Un diálogo con Mara Viveros. *Íconos*, 57, 117-121. <https://doi.org/10.17141/iconos.57.2017.2529>
- Queirolo, F. (2015). Análisis de la Resolución N° 1.325 del Consejo de Seguridad de la ONU: Caso nacional y su relación con la defensa. *Escenarios Actuales*, 3, 35-42.

- Rangel Jurado, D. (2016). Extendiendo el derecho a todos los derechos: La difusión transnacional del reconocimiento legal de la identidad de género. *Colombia Internacional*, 87, 173-198. <https://doi.org/10.7440/colombiaint87.2016.07>
- Rein Venegas, T. (2011). El movimiento de mujeres: Agentes conductores de la agenda pública. *Estudios Internacionales*, 43(168), 25-49. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2011.14335>
- Rein Venegas, T. (2018). Women's movements and their influence on policies. *Brazilian Political Science Review*, 12(3), 1-25. <http://dx.doi.org/10.1590/1981-3821201800030005>
- Sancho Ordoñez, S. (2011). 'Locas' y 'fuertes': Cuerpos precarios en el Guayaquil del siglo XXI. *Íconos*, 39, 97-110. <https://doi.org/10.17141/iconos.39.2011.748>
- Tuesta, D. y Mujica, J. (2015). Problemas en la investigación procesal-penal del feminicidio en el Perú. *URVIO*, 17, 80-95. <https://doi.org/10.17141/urvio.17.2015.2015>
- Turzi, M. (2013). Relaciones América Latina-Estados Unidos. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio, L., *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política mundial*. México: Oxford University Press.
- Vásquez Mejías, A. (2015). Feminicidio en Chile, más que un problema de clasificación. *URVIO*, 17, 79-95. <https://doi.org/10.17141/urvio.17.2015.2006>
- Vela Almeida, D. y Giunta, I. (2019). Religión, género y derechos humanos. Entrevista a Juan José Tamayo. *Estado & comunes*, 1(8), 281-291. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n8.2019.112](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.112)
- Viteri, M. (2011). ¿Cómo se piensa lo *queer* en América Latina? Presentación del dossier. *Íconos*, 39, 47-60. <https://doi.org/10.17141/iconos.39.2011.742>